



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.

PARA LA LICITACIÓN NO. AD-MXL-PRON-016-2026

OFICIO NÚMERO: DOPM-1388-26

Mexicali, Baja California a 01 de septiembre de 2026

D **ESPACHADO** **O**
01 SEP 2026
D **ESPACHADO** **O**
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

R **ECIBIDO** **O**
01 SEP 2026
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
HORA: FIRMA:

ING. CARLOS DANIEL SANDOVAL SANDOVAL
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100 y a los artículos 33 Fracción III, y 52 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor.

Por este conducto nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento número **AD-MXL-PRON-016-2026** para llevar a cabo la Adjudicación de la Orden de trabajo de Servicios Relacionados con la Obra Pública a precio alzado y tiempo determinado que celebrará el H. Ayuntamiento de Mexicali, por conducto de la Dirección de Obras Públicas en su carácter de dependencia convocante, con apego a las facultades conferidas en el artículo 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo la contratación del servicio denominado:

**"ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN CALLE ESMERALDA, COL. EL VIDRIO,
MEXICALI, B.C."**

ORIGEN DE LOS FONDOS: Programa Normal (PRON 2026)

TIPO DE CONTRATO: Orden de trabajo de Servicios Relacionados con la Obra Pública a precio alzado y tiempo determinado

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO: en Mexicali, Baja California.

SUBCONTRATACIÓN: No se podrán subcontratar partes del servicio.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Será de 10 (diez) días naturales, conforme a fecha establecida en la Orden.

FECHA PROBABLE DE INICIO DEL SERVICIO: La fecha probable prevista para el inicio del servicio será el día 17 de septiembre de 2026.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO: 26 de septiembre de 2026.

ANTICIPO: NO se otorgará anticipo.



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

PARA LA LICITACIÓN NO. AD-MXL-PRON-016-2026

OFICIO NÚMERO: DOPM-1388-26

Mexicali, Baja California a 01 de septiembre de 2026

IDIOMA:

La cotización deberá de presentarse en idioma español, salvo aquellos términos que derivado de su naturaleza deban ser expuestos en su idioma de origen.

MONEDA:

La propuesta deberá presentarse en pesos mexicanos.

VISITA AL SITIO DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO:

El participante podrá visitar el lugar en que se realizará el servicio para que, considerando las especificaciones, términos de referencia y documentación relativa, inspeccione el sitio, haga las valoraciones de los elementos que se requieran, analice los grados de dificultad y realice las investigaciones que considere necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar su ejecución.

En ningún caso, el "Ayuntamiento" asumirá responsabilidad, por las conclusiones que el licitante obtenga al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas.

En el caso de ser adjudicatario de la Orden de Trabajo, el hecho de que no se hayan tomado en consideración las condiciones imperantes en el sitio del servicio no le releva de su obligación para ejecutar y concluir los servicios en la forma y términos convenidos.

PLAZO DE ENTREGA DE SU PROPOSICIÓN:

Plazo máximo al 08 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas en la Coordinación de Mesa Técnica de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali, sita en: Calle Nochistlán y Avenida Zacatecana, S/N; en la Colonia Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California.

FORMA EN QUE DEBERÁ DE SER PRESENTADA SU PROPOSICIÓN:

- Presentar su proposición en sobre cerrado inviolable, en el que anotaran claramente, el nombre del servicio y el nombre del participante.
- Presentar Términos de referencia, Resumen de partidas y Catalogo de Actividades, firmados por el representante legal en todas sus hojas.
- Llenar el formato respectivo a máquina, y de ser manuscrito deberá usar tinta, escribiendo con caracteres claramente legibles, anotará para cada actividad el precio unitario tanto con número como con letra, expresado en moneda nacional y anotará al final de cada partida el monto correspondiente



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

PARA LA LICITACIÓN NO. AD-MXL-PRON-016-2026

OFICIO NÚMERO: DOPM-1388-26

Mexicali, Baja California a 01 de septiembre de 2026

asimismo en la última hoja el monto total de su proposición.

- Si desea presentar el catálogo de actividades en formato propio, deberá anotar en la descripción del concepto, el texto íntegro en el formato respectivo y la cantidad y unidad de medida correspondiente.

En caso de que se le adjudique la Orden, deberá entregar a la Coordinación de Mesa Técnica previo a la firma de la Orden de Trabajo los siguientes documentos:

- I. Registro en el Padrón de Contratistas 2026 de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mexicali.
- II. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- III. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización del servicio y sus condiciones ambientales y generales.
- IV. Escrito libre dirigido al Director de Obras Públicas, firmado por el representante legal acreditado, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés, lo anterior incluye a los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad que legalmente representa en cumplimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.
- V. Escrito libre dirigido al director de Obras Públicas, firmado por el representante legal acreditado, en el que manifieste que se compromete por medio del presente a no solicitar modificaciones en la aplicación de la tasa del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) durante el plazo que dure la ejecución de los trabajos.
- VI. Documento expedido por el SAT. Debe incluir el documento correspondiente en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones.

La revisión practicada deberá ser máximo de 1 (un) mes anterior, a partir de la fecha de la invitación del presente procedimiento.



GOBIERNO
DE MEXICALI



Av. Nochistlán y Zacatecana, S/N,
Ex Ejido Zacatecas, C.P. 21090,
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: INVITACIÓN A COTIZAR

PARA LA LICITACIÓN NO. AD-MXL-PRON-016-2026

OFICIO NÚMERO: DOPM-1388-26

Mexicali, Baja California a 01 de septiembre de 2026

En caso de que la opinión no sea positiva deberá de presentar el documento acompañado del comprobante de pago de las obligaciones fiscales pendientes.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

Se adjudicará la Orden de Trabajo al participante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, así como la experiencia requerida para la ejecución del servicio y garantice el cumplimiento de la orden de trabajo, esto conforme al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se le notificara por escrito el resultado a quien se le adjudicaron los trabajos.

FORMA DE PAGO PROPUESTA:

Se formularán estimaciones y su importe le será liquidado de acuerdo a los tiempos establecidos en la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del estado de Baja California.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables.

En caso de que **no sea de su interés el participar** en la presente adjudicación, **DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO** a esta DIRECCIÓN previo a la fecha límite de la entrega de su propuesta.

H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, B.C.

ESPACHADO

01 SEP 2026

ESPACHADO

DIRECCIÓN DE

OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMENTE

ING. ALBERTO IBARRA OJEDA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL XXV

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

RECIBÍ ORIGINAL

Nombre: Carlos Daniel Sendoral Sendoral

Fecha: 01 / Sep / 2026

Firma: [Firma]

C.C.P. EXPEDIENTE/ARCHIVO
AIO/LMNZ/afvd

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO
POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."